

Reproducido en www.erecats.org

TRABAJO INFANTIL Y SINDICALISMO EN HONDURAS

**José Joel Navarrete. Secretario de Formación,
Cultura y Deportes de CUTH, Confederación Unitaria
de Trabajadores de Honduras**

**Presentación realizada en la IV Conferencia Mundial
sobre Trabajo infantil de OIT, Buenos Aires, diciembre
2017.**

Publicado en el libro CSA-CSI que recoge los contenidos

Somos un país que lucha por mejoras políticas, sociales y ambientales. El 62.8% de la población vive en situación de pobreza, y de ésta el 39.7% de extrema pobreza

En Honduras hay 380 mil NNA, lo que representa el 15.3% de la población en de 5 a 17 años. El 42% de los niños que trabajan tienen entre 5 y 13 años, es decir, menos de la edad mínima de admisión.

Esta situación del trabajo infantil se vincula con el gran problema educativo del país. El 39% de los niños está fuera del aprendizaje. A medida que se avanza en el sistema formal, la cobertura es menor: hasta los 11 años es del 91.7%,

desciende a 41.1% entre 12 y 14 años, y a 25.4% entre 15 y 17 años.

I. Sectores. Los sectores donde se encuentra más NNA son:

-el comercio al detalle, donde son sometidos a vender en las calles o lugares de riesgo.

-la agricultura, donde son sometidos a trabajo duro y en condiciones difíciles.

-el trabajo doméstico, donde trabajan sin salario, por comida y cama.

La mayor concentración de trabajo infantil se ubica en la zona rural, con 67%. Las áreas económicas con incidencia en trabajo infantil son: la agricultura, 50%, comercio, hoteles y restaurantes, 24%, servicios comunales, sociales y personales, 10%.

II. Políticas. En Honduras se han hecho intentos en este tema, mediante Decretos Ejecutivos del año 2011 que constituye la imagen del futuro deseado en relación al retiro de las peores formas de todo tipo de trabajo infantil en el país.

Con este marco, se contó con una ruta operativa para los años 2012 a 2014. Esto no dió los frutos esperados sobre la reducción del trabajo infantil. Actualmente se hacen nuevos esfuerzos, con una programación y planificación para el periodo 2016 a 2020.

En la acción gubernamental se encuentran varias debilidades:

-falta de permanencia en la agenda pública.

- falta de presupuesto para el cumplimiento de las acciones establecidas.
- aislamiento de las políticas frente al trabajo infantil en el marco de la política nacional en su conjunto.
- falta de programas que propicien alternativas de generación de ingreso para las familias más pobres.
- inspección del trabajo muy débil.
- falta de un mecanismo adecuado en el sistema educativo para abortar este tema.
- falta de datos estadísticos más reales.

A ello se agrega que la crisis económica del país afecta el empleo y las oportunidades de la población más vulnerable.

III.Propuestas sindicales. Lo que deseamos como sector trabajador es que este problema sea tratado tomando nota de su dimensión, con la seriedad que amerita. Se necesita:

- la inclusión del tema en la agenda nacional.
- mayor compromiso institucional.
- asignación de presupuesto específico para la implementación de una nueva planificación en el tema.
- fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y sinergias interinstitucionales.
- organización y funcionamiento de subcomisiones regionales.
- cumplimiento del compromiso asumido por la Secretaría de Educación en cuanto a incorporar en el calendario escolar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

-inclusión del tema en otras políticas públicas, como la de derechos humanos, para atender el problema particular de la violencia hacia los niños y niñas.

-creación de un Observatorio del Trabajo Infantil.

-una inspección laboral más eficiente.

-desarrollar una capacitación permanente en el tema

-no politizar el tema migratorio

Los sectores prioritarios de políticas públicas para enfrentar el trabajo infantil son educación, salud y lucha contra la pobreza.

También se requiere un trabajo específico a favor de los Pueblos Originarios.

Más en general, respecto de la sociedad hondureña, se necesita:

-una apropiación real del tema por los distintos sectores, ya que se encuentra una tolerancia hacia el trabajo infantil.

-la implementación de programas por parte de ONGS sobre el retiro de niños y niñas víctimas de explotación social, sexual, comercial y trata de personas.

En el plano de acción sindical, se requiere:

-crear campañas permanentes

-incorporar el tema a la negociación colectiva, en un capítulo social.

-aumentar la participación sindical en las políticas públicas, lo que requiere la modificación del Decreto PCM-057- 2015, para incorporar la participación del sector trabajador, empleador y no gubernamental.

